

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## DE LA ENCÍCLICA "CUM MULTA,"

"Y señaladamente procuren con todo ahinco observar la modestia y la obediencia los miembros del Clero, cuyas palabras y hechos ciertamente tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demás.... Ciertamente que no corresponde á su deber el que los Sacerdotes se entreguen completamente á las pasiones de partidos, de manera que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los límites de la gravedad y moderación. Con esta precaución, seguros estamos que el Clero español, que con su virtud, con su doctrina y con sus trabajos ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y para bien de la sociedad, los irá cada día prestando mayores."

Aniversario fuerista <sup>(1)</sup>

La fecha del 4 de Junio de 1893 es y será para los navarros de grato y feliz recuerdo: una efeméride gloriosa. En tal día se realizó en Pamplona aquella manifestación fuerista provincial tan asombrosa como improvisada, tan imponente como legal, tan enérgica como pacífica.

El pueblo navarro, con su digna Diputación á la cabeza y congregado en derredor de sus representantes municipales, llevó á cabo aquel día el acto más hermoso, en su género, que se ha visto no sólo en esta provincia, pero ni aun en toda España y, quizá, en todo el mundo. El patriotismo de este pueblo, su entereza viril y su cordura sin ejemplo brillaron de tal suerte que el éxito superó los cálculos del más optimista, engendró en los extraños amor á esta tierra y arrancó aplausos al mismo Gobierno que con su atentado había provocado aquel espectáculo indescriptible.

Aquella manifestación, síntesis, sanción y complemento de las locales que le habían precedido, norma y modelo para las que, andando el tiempo, le habían de seguir, obliga á fijar hoy la atención en el año de lucha legal que llevamos en defensa de los Fueros: un año durante el cual Navarra ha demostrado ser un pueblo modelo de patriotismo y virtudes, el pueblo más noble del mundo. Recientes los sucesos que en este período de tiempo se han desarrollado; vivo el recuerdo de todo lo sucedido; sintiendo aún todas las emociones experimentadas, no hay para qué mencionar cada uno de aquellos actos fueristas, reproducción del celebrado el 4 de Junio de 1893, que han producido en todos los amantes verdaderos de las tradiciones regionales explosiones de afecto, de elogio y de admiración. Pero, al llegar este aniversario, lógico y

(1) Este es el artículo que por falta lugar preferente para él, retiramos del número anterior, teniendo en cuenta que, de no salir á luz el día 4, su publicación sería tan oportuna hoy como anteaer.

conveniente es buscar en él alguna enseñanza, ya que la historia es maestra de la vida.

El acto fuerista que hoy conmemoramos (porque mañana no saldrá á luz este periódico), no produjo en el ánimo de nuestros gobernantes—á pesar de haber merecido elogios á alguno de ellos—todo el efecto que semejantes hechos no pueden menos de producir en quienes, para gobernar, se inspiren en las normas de la justicia, en la legalidad, en la verdadera opinión pública y en los méritos de los pueblos; pero, junto con otros actos patrióticos que la Diputación, los diputados á Cortes y el pueblo navarro realizaron, obligó al Gobierno de la nación á sustituir aquel brutal artículo 17 que el Sr. Gamazo escribió en el primitivo proyecto de presupuestos, con la mera autorización para poder concertar, que contiene el 41 de la ley. Y el comportamiento posterior de Navarra, ajustado en un todo á la norma que ella misma se trazó el 4 de Junio de 1893, ha dado por resultado que trascurra el año sin que nuestros fueros, aunque amenazados repetida y continuamente, hayan sufrido lesión alguna, habiendo hecho Navarra rodar desde su olímpica poltrona hasta el abismo del descrédito al hombre que osó iniciar la campaña antifuerista en que aún continúa empeñado el Gobierno.

Sí, continúa, con la única diferencia de que al procedimiento brutal que el Sr. Gamazo propuso, ha sustituido el de buscar por sendas tortuosas el mismo resultado. Satisfecha puede estar Navarra de lo que ha hecho y, hasta cierto punto, también de lo que ha conseguido; mas no le es permitido descansar sobre los laureles; que el enemigo máquina y trabaja y tiene empeñada ante un Parlamento que nos es hostil, su palabra adversa á los Fueros.

Cierto es que quien esa palabra ha dado recientemente, dió el año pasado en San Sebastian á Navarra la seguridad de que no daría el Gobierno un paso contra esta provincia, á pesar de lo cual algunos meses después intentó llevar á la práctica el plan de que pretendió hacerlos creer que se había desistido; pero no es pesimismo creer que quien se olvidó de su promesa favorable á Navarra, no se olvidará de la que ha hecho contra nuestros derechos, cuando todos los indicios están demostrando que se estudia el modo de convertirla en hecho práctico. ¡Ojalá que nos equivoquemos!

Pero, resulte lo que quiera, es menester cerrar los ojos para no ver los síntomas de tempestad, y sería necedad en que estamos seguros no ha de caer nuestro pueblo, el abandonar la actitud salvadora que hasta ahora le ha dado el triunfo. La unión estrecha y cordial de todos los navarros en el amor al fuero es lo que ha inutilizado los planes antifueristas. ¡Ay de Navarra, si esa unión se quebranta! Nuestros antepasados, unidos, conservaron incólume su independencia; ¡la perdieron inevitablemente cuando, divididos en bandos, facilitaron la ejecución de los planes del extranjero.

## Cosas que se oyen

Continúa *El Siglo Futuro* recogiendo velas y amainando y acercándose á la política que durante un año ha combatido con saña y virulencia tan inauditas como injustificadas. A manera de herrumbre y moho, aún quedan errores y confusiones pegadas al cuerpo de los nuevos conceptos que expresa, pero con el favor de Dios, ya se irá limpiando de ellos y entrará, de lleno, en el único terreno en que es hacendera la unión de los católicos y son posibles resultados prácticos para la Iglesia y España.

Véase, en prueba de ello, lo que dice el número correspondiente al sábado:

"Ni es preciso (que los partidos renieguen de sus ideales) para que estén en regla dentro de la legalidad, y respecto del poder constituido, y en lo que toca á las instituciones, y aun con relación á los gobiernos responsables, hasta los carlistas, hasta los republicanos.

Y mucho más nosotros los íntegros, que no tenemos otra dinastía, ni otra forma, y que sin necesidad de reconocer derechos que no creemos ni causas que por liberales aborrecemos, ni embarrarnos, ni exponernos á naufragar con nadie, estamos en disposición hasta de ser ministros con las actuales instituciones, lo mismo que con Pi y Margall, y con Salmeron, y con Ruiz Zorrilla, y con cualquiera, con una sola condición, que es la única que le importa al Papa, que le importa á España y que nos importa á los católicos españoles, es á saber: que en vez de la política liberal profesen la política tradicional y católica, y en vez de consolidar, extender y aumentar las conquistas liberales, procedan á restaurar, por los medios racionales y conducentes que la política prudencia dicte, los principios católicos, las doctrinas que enseña el Papa en sus Encíclicas, las cristianas tradiciones de nuestra patria."

Aquí hay errores y confusiones, pero el pensamiento capital es bueno y acertado y en cuanto sufra las debidas rectificaciones se ajustará á la política pontificia tal como aparece á los ojos que no miran á través de las pasiones de partido.

Qué entiende por actuales instituciones *El Siglo Futuro*? El poder constituido actualmente, como el constituido ayer y el que se constituya mañana, considerado como tal poder, no profesa política liberal ni católica. La política depende de los gobernantes y de las leyes. Seamos gobernantes y legisladores los católicos y tendremos cuanto hace falta.

Entiende por actuales instituciones *El Siglo Futuro*, la dinastía de D. Alfonso XIII? Pues esta dinastía supuesto el régimen vigente, entregará el gobierno al partido que lleve mayoría á las Cámaras. Trabajemos con ahinco los católicos por ser tal partido.

La conclusión es siempre la misma, tratándose de gobiernos á la moderna. Y he aquí, sin duda, una de las razones que ha tenido el sapientísimo Leon XIII para prescribir á los católicos que acepten los nuevos poderes constituidos, porque con todos ellos, la política, á la corta ó á la larga, depende de los ciudadanos.

Mas para lograr lo que *El Siglo Futuro* desea, creemos nosotros (y estamos dispuestos á rectificar si se demuestra nuestro error), que es preciso un linaje de acatamiento más amplio que el de mero derecho natural por *El Siglo Futuro* preconizado: este último acatamiento no tenía por qué prescribirlo Leon XIII á los católicos españoles que ya lo vienen prestando desde la terminación de la guerra civil.

Nosotros entendemos que el Papa prescribe la aceptación del poder constituido de España en concreto, es decir, encarnado actualmente en la dinastía, que es su representación visible, como les prescri-

bió á los católicos franceses la aceptación de "esta República", es decir, la que existe, escluida en uno y otro caso, la mala legislación, la legislación liberal que debemos rechazar y rechazamos.

La demostración es muy fácil. El señor Nocedal está dispuesto á ser ministro de D. Alfonso XIII. Es una disposición excelente, pero he aquí una cosa que les está vedado á los carlistas y á los republicanos. Y en cuanto el Sr. Nocedal fuera ministro, claro es que reconocería la dinastía y la persona del monarca. En cambio, ni los carlistas ni los republicanos, leal y dignamente, se hallan en situación de ocupar ese puesto. Porqué? es muy sencillo: porque como republicanos y como carlistas vienen obligados á procurar el triunfo de la República y de don Carlos, y esto no lo pueden procurar siendo ministros, sin hacer traición á don Alfonso. Luego, la sujeción respetuosa del Sr. Nocedal, dispuesto á tomar una cartera, forzosamente será muy diferente de la sujeción respetuosa de los republicanos y carlistas imposibilitados de tomarla y *El Siglo Futuro* yerra al equipararlas como lo viene haciendo.

A esta sujeción respetuosa de diferente índole, ó de índole más amplia, dirigida á una realidad y no á una abstracción, la llamamos nosotros adhesión, aceptación, reconocimiento. Poco importa el nombre: nosotros en vez de discutir vocablos, discutimos cosas.

Para esta aceptación, adhesión y reconocimiento del poder constituido encarnado hoy en D. Alfonso XIII, no se requiere que éste, previa é íntegramente, desarrolle la doctrina político-religiosa de la Iglesia: es decir, no se requiere que el Gobierno de España, según la frase usual, sea íntegramente católico. Sostener lo contrario es confundir el poder constituido y la legislación; emplear un sofisma, como diría *La Cantabria*.

La adhesión y aceptación del poder constituido, en los mismos términos que las presta y practica la Iglesia de España, que es como nosotros las entendemos, á nadie lleva al naufragio. El día mismo que, por efecto de las transformaciones históricas, el poder constituido pasara de manos de D. Alfonso XIII ó de sus sucesores á otros príncipes é instituciones, aquel mismo día, repetimos, quedarían rotos y deshechos los lazos que á él nos unen, precisamente porque no somos alfonsinos, ó sea, defensores de una causa personal, basada en el concepto cerrado de la legitimidad y por tanto no nos veríamos obligados á defender siempre, contra viento y marea, los derechos que alega la rama isabelina, como defienden los carlistas las reivindicaciones de sus irreducibles Pretendientes.

Y claro es, que caído ó lanzado del trono D. Alfonso XIII ó sus sucesores, sin cooperación activa ni pasiva de nuestra parte, pues mientras sea rey como á rey le serviremos, rechazando, claro es, con la mayor energía, cuantas leyes se den en su nombre contra la Iglesia y contra los Fueros, por quienes estamos dispuestos á sacrificar nuestra vida, si fuere preciso; caído ó lanzado del trono D. Alfonso XIII, ó quienes le sucedan, decíamos, nos adheriremos al poder constituido, ya lo encarne D. Carlos, ya la República, apenas concurran para ello las circunstancias que ahora concurren.

Leemos en *La Bandera Tradicional*:

## "Nuevos alientos"

No sabemos cómo agradecer á los señores don Isaac Vidaurreta y á D. Luis Ochoa de Olza las pruebas de simpatía que de algún tiempo á esta parte les merece *La Bandera Tradicional*.

Sin duda alguna, al menos así nos lo aseguran algunos amigos, intentan contrarrestar el mal efecto causado por cierta *Declaración impor-*

tante publicada en *El Fuerista* y en *El Siglo Futuro*.

Para eso publican en el mismo *Fuerista* un comunicado que a estas fechas habrá publicado también *El Siglo Futuro* en la misma plana y en el mismo lugar en que se publicó la *Declaración* citada.

No había necesidad de tanto. El comunicado copiado a la letra y tomado de nuestro hermano *El Fuerista* dice así:.

Aquí copia el comunicado cuya sustancia conocen nuestros lectores, y luego añade:

«Ya lo saben nuestros buenos amigos.

Aquellos que deseen suscribirse ó renovar sus suscripciones y aun remitirnos algún importe pueden hacerlo por conducto de los señores don Luis Ochoa de Oiza, vicepresidente de la Junta regional tradicionalista, y D. Isaac Vidaurreta, presidente del Círculo tradicionalista pamplonés, á quienes agradecemos vivamente la amabilidad que usan con *La Bandera Tradicional* sirviéndole de corresponsales ó sucursales.

Confiamos muy especialmente en el activo celo y práctica constante de esos buenos señores de que ejercerán sus cargos del mismo modo, cuando menos, como lo ejerce el señor Vidaurreta con frecuencia con otros periódicos, aunque quisieramos que á algunos les retirase esa comision y apoyo, porque no es muy propio de un tan buen tradicionalista el que pise la redaccion de periódicos enemigos de los santos ideales que dice profesar.

Esto se lo decimos al Sr. Vidaurreta en prueba de agradecimiento por sus servicios, los que aunados con los del señor Ochoa de Oiza honran sobremanera á la Administracion de *La Bandera Tradicional*.

Mil y mil gracias.  
Desde hoy pues contamos con dos nuevos corresponsales ó sucursales: D. Luis Ochoa de Oiza y D. Isaac Vidaurreta.

Muchas gracias en nombre de *La Bandera Tradicional*, pero no en nombre de los otros periódicos.

*Sursum corda* y adelante.  
Sí, arriba los corazones y adelante..»

## La cuestion foral

La sospecha ó, mejor, creencia que apuntamos en el artículo inserto á la cabeza de este número, está, segun noticias, á punto de verse confirmada por los hechos.

*El Correo Español*, llegado el domingo, trae un sensato é interesante artículo con el epígrafe: *Navarros, á defenderse!* En él, partiendo de anuncios que dice publican periódicos que presumen de bien informados y, segun los cuales, en los nuevos presupuestos se consigna algo contra Navarra, discurre el citado periódico sobre la significacion de esos anuncios, deduciendo que el Gobierno trata de legislar respecto de esta provincia como pudiera hacerlo respecto de cualquiera otra, poniendo en práctica la amenaza que Gamazo y Sagasta dejaron entrever en Febrero último, cuando nuestra digna Diputacion se negó á concertar alegando que carecia de facultades para variar el actual estado de derecho de Navarra.

Por otra parte, tenemos que á *El Noticiero Bilbaino* le comunican lo siguiente:

«Los representantes de Navarra están alarmados al solo anuncio de la presentacion de los próximos presupuestos, porque en ellos, segun se dice, se establece la autorizacion incumplida del presupuesto actual, facultando al Gobierno para pactar con la Diputacion navarra la cuota contributiva.

Segun otros, se establece con recargo, y sin pacto previo esa cuota.

De todos modos, el cupo con que Navarra contribuye á las cargas del Estado se modifica considerablemente.

Témese, pues, un nuevo conflicto acerca de este asunto delicado.»

Seguramente no hay un navarro á quien cause sorpresa esto, pues todos sabemos muy bien qué se puede esperar del Gobierno actual, como de todos los gobiernos liberales, en orden á los fueros.

Pero, si es cierto que el Gobierno trata de llevar adelante sus planes antifueristas sin solicitar el consentimiento de Navarra, sin el cual será injusta, ilegal y despótica toda modificacion de lo pactado, ¿á qué

se anda, como es público y notorio, aparentando que se busca una fórmula de inteligencia, y como mendigándola?

Si eso es cierto ¿cómo se explica el empeño que el Gobierno ha puesto en desmentir la noticia que, hace días, llegó á Pamplona, de que en una de las sesiones del Consejo de ministros, al tratar de los presupuestos, se había acordado dar á la cuestion de Navarra una solucion pronta y enérgica?

Aquellas gestiones y ese empeño ¿no resultarán ser actos hipócritas y pura farsa, si se confirman y realizan los anuncios que comentamos?

Pronto, segun parece, serán leídos en las Córtes los nuevos presupuestos y sabremos qué es lo que el Gobierno consigna en ellos respecto á Navarra. Sea lo que fuere, y aunque las Córtes lo aprobasen, Navarra sabe que no se puede legislar contra sus derechos, sin conculcar la justicia y la legalidad, y todo el mundo sabe que la Navarra de hoy es la Navarra de siempre: un pueblo amante de sus derechos hasta el sacrificio.

## EL NUEVO CARDENAL ESPAÑOL

El sábado último, segun estaba anunciado se celebró en la capilla del palacio real con gran solemnidad y ante un público numeroso la imposición del capelo cardenalicio al Emmo. Sr. D. Ciriano María Sancha preconizado Cardenal en el último Consistorio.

El acto comenzó á las once.  
Bajo magnífico dosel, situado al lado del Evangelio del altar mayor, tomó asiento la reina, teniendo á su derecha á la infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

Frente se colocó el Arzobispo de Valencia señor Sancha, hoy Cardenal, teniendo á su derecha al Nuncio de Su Santidad, y á la izquierda al Obispo de Sion.

El Maestro de ceremonias entregó al Abogado apostólico el breve de Su Santidad, en el que constaba el nombramiento de Cardenal; el Abogado puso el breve mencionado en manos de la reina; ésta lo entregó al Pro-capellán mayor, y éste al Notario de la Real Capilla, el que en alta voz leyó el documento, que se halla redactado en lengua latina.

Después, el Abogado apostólico pronunció un discurso ensaltecendo las virtudes y trabajos del Arzobispo señor Sancha, en recompensa de los cuales se le concede el capelo cardenalicio.

La Regente, acto seguido, impuso la birreta al nuevo Cardenal, quien pronunció breves palabras manifestando su gratitud al Romano Pontífice y á S. M. por las atenciones de que ha sido objeto; y recomendando la Iglesia y el Estado con el fin de conseguir termine la cuestion social mejorando la crisis obrera y el pauperismo.

Terminada esta ceremonia, pasó á la sacristía el Sr. Sancha para vestirse la púrpura cardenalicia, cantándose después la Misa en *re* de Zubiaurre, en la que ofició el capellán de altas D. Vicente Buera, ayudado por los ministros señores Lafuente y Perostélena.

Daba la guardia de honor un piquete del Real Cuerpo de Alabarderos.

Asistieron los Arzobispos de Granada, Madrid-Alcalá, el electo de Puerto-Rico, el de Santiago de Cuba, los Obispos de la Habana, Santiago, Vich, Salamanca y Menorca.

## ESPAÑA Y MARRUECOS

Telegramas de Tánger, fecha 2, comunican esta noticias:

«Se desmiente la noticia de venir á España una embajada de Marruecos.

Hoy á las doce del día, y ante el ministro Sidi Mohamed Torres, Sid Sefar, el secretario del ministerio de Estado, el ministro de España, señores Galicia y Saavedra y secretario intérprete de la legacion, realizáse sin incidente alguno el cange de las ratificaciones del tratado con Marruecos.

Es inexacto que haya llegado ningun comisionado especial del sultan para hacer entrega del millon de duros del primer plazo de la indemnizacion.

El primer plazo está aún en Mazagan.

Los representantes extranjeros proyectan el envio de una nota colectiva al sultan, protestando de la circular marroquí exigiendo á sus súbditos protegidos por los europeos retiren sus intereses de la provincia del Gharb, con motivo del paso de la expedicion militar, por creerla contraria á la letra de los tratados.»

## LA CATÁSTROFE DE ESPLUBINS

El caserío de Esplubins pertenece al municipio de Coll de Nargó, juzgado de la Seo de Urgel, en el camino de Lérida á Artesa de Segre.

Situado el caserío en el fondo de un valle, dominado alta montaña y gigantescas peñas.

Una de ellas estaba carcomida en su base de tierra por las aguas torrenciales y la crecida del Segre, por lo cual los vecinos estaban alarmados.

Sus temores ante esa roca, que es la caída, se han realizado, desgraciadamente, produciéndose pánico inmenso por tan horrible desgracia, que ha venido á sembrar el luto en el pequeño caserío.

El sábado á la tarde iban extraídos de entre los escombros del caserío de Esplubins (Lérida) 20 cadáveres, entre ellos, la mujer del posadero dueño de la venta derrumbada, dos viajeros que estaban durmiendo, dos ganaderos que conducían mulas á la Seo de Urgel, y otros muchos desgraciados que se habían albergado en la posada.

Siguen los trabajos de exploracion entre los escombros, con ayuda del ingeniero y los obreros, mandados por el gobernador de la provincia.

## REUNION EN TOLOSA

CONTRA LOS TRATADOS

Importante, segun las reseñas que publican los periódicos vascongados, fué el *meeting* celebrado anteayer en Tolosa con asistencia de representantes de la produccion de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

Las conclusiones adoptadas son estas:

1.<sup>a</sup> Reunidas con sus Juntas directivas y ligas vizcaina navarra-guipuzcoana bajo la direccion del presidente de la Liga Nacional, afirman su resolucioin inquebrantable de combatir los tratados de comercio sin reciprocidad.

2.<sup>a</sup> Declaran el público y solemne compromiso de oponerse con todas sus fuerzas á la eleccion para el Parlamento de personas que hayan defendido ó defendan públicamente los tratados, proyecto ó cualesquiera otros basados en el desden á la produccion nacional, así como toda reforma arancelaria que no tenga por norma la defensa de los intereses agrícolas é industriales de España.

3.<sup>a</sup> Sea cual fuese la solucion que se dé á la cuestion ferroviaria hoy en debate, trabajarán con todo empeño para recabar de los poderes públicos la supresion de las tarifas especiales 1 y 2 para la importacion ó franquicia de material extranjero, las cuales constituyen un atentado á la industria y son depresivas á la nacion española.

\*\*

En representacion de los navarros habló el señor Iñarra, de cuyo discurso dice un periódico: «Dice que es agricultor, y sin embargo es ligero.»

Añade que desea el progreso de la industria, para que así haya dinero en España; porque habiendo dinero, se consumirán los productos de la agricultura.

Dedica un cariñoso saludo á Tolosa, antigua capital foral de Guipúzcoa, y termina diciendo que la Liga navarra se adhiera en un todo á la Liga nacional. (*Aplausos*.)

El Sr. Seminario, presidente de la Liga de Navarra suscribió con los de las ligas de Guipúzcoa y Vizcaya un telegrama de enérgica censura contra el diputado á Córtes guipuzcoano Sr. Calbeton, por haber abogado en el Congreso por la aprobacion de los tratados.

En el banquete brindó el señor Iñarra por la union vasco-navarra.

Durante la comida la banda ejecutó el *Guerni kaka Arbola* y al despedirse los concurrentes se dieron vivas á los fueros, á las cuatro Provincias y á la produccion nacional.

## LA FIESTA DE ANTEAYER

En opinion de muchos, por no decir segun juicio general y unánime, los cultos solemnes celebrados anteayer por el Centro del Apostolado de la Oracion instalado en Santo Domingo produjeron en el ánimo de los concurrentes y los espectadores una conviccion gratísima, importante en alto grado y no menos consoladora: la de que la devocion al Sagrado Corazon de Jesus adquiere cada dia mayor incremento en Pamplona.

Fueron esos cultos verdaderamente memorables, y si hubiéramos de reseñarlos detalladamente (lo cual no es preciso por varias razones), necesitaríamos varias columnas del periódico. Los actos fueron los de siempre; su brillantez igual ó mayor que otros años; el concurso, inmenso; y la devocion, edificante, estando el citado templo adornado con primor y elegancia. Son dignos de elogio el acierto y los afanes de los encargados de la decoracion y demás preparativos.

Como siempre que esa y otras Asociaciones piadosas se proponen santificar especialmente un dia y celebrar sus grandes fiestas, comensaron los asociados por robustecer sus almas con el Pan de los Angeles, realizando con ello el primer acto del día, el cual, si no estuvo revestido de tanto brillo exterior como los otros, fué quizá el más importante, el más devoto y consolador. Miles de socios de uno y otro sexo recibieron la Sagrada Eucaristía de mano de nuestro infatigable Prelado y de dos sacerdotes que le ayudaron en tan augusto ministerio. Para el Divino Banquete los fieles fueron preparados por el celoso sacerdote don Juan Cortijo con fervorosas pláticas que alternaron con cánticos de la capilla alusivos al acto.

Antes de comenzar la Misa solemne, el espacioso templo estaba ya completamente lleno de fieles, la mayoría de los cuales ostentaban el distintivo del Apostolado. Edificaba aquel inmenso concurso con la devocion con que oía el Santo Sacrificio, que fué celebrado por el director diocesano D. Juan Pina, ejecutando perfectamente la capilla-música dirigida por D. Pedro Zarranz una notable partitura.

El sermón, á cargo del R. P. Fernandez, fué digno de tan grande fiesta. Con el celo y

elocuencia que tan demostrados tiene en Pamplona y toda Navarra, desarrolló el orador el oportuno tema *Dad á Dios gloria y honor*, dividiendo el discurso en tres partes en que, respectivamente, inculcó la devocion al Sagrado Corazon de Jesus por el triple aspecto de la veneracion, el desagravio y la imitacion de estas conclusiones fué brillante, y todo el discurso fué verdaderamente práctico.

Desde las doce y media hasta las cuatro y media velaron los socios y socias por coros ante el SANTÍSIMO, y en todo ese tiempo un cuarteto ejecutó escogidas piezas musicales.

A dicha hora se celebró el ejercicio acostumbrado con gran solemnidad y devocion y es-cabía más.

Poco despues las calles de Pamplona eran teatro donde se ofrecia un espectáculo hermosísimo. Miles de hombres y mujeres, en perfecto orden, formaban el cortejo de la magnífica imagen del Sagrado Corazon, que fué llevada en triunfo por las engalanadas calles, en las cuales resonaban alternativamente las dulces melodías de la capilla y los alegres acordes de dos bandas militares, y, sin cesar, el nutrido coro de los socios entonando el sentido «Corazon Santo, Tú reinaras, etc. Asistieron á este y los demás actos no sólo una comision sino, además, numerosos socios del Centro instalado en San Agustin.

Terminado el grandioso acto, al que asistió oficiando de preste el M.ltre. Sr. D. Pablo Romeo, Dignidad de Chantre, se cantaron en la iglesia las letrillas de costumbre, y el P. Fernandez puso digno remate á todo con una interesante plática.

Nuestros plácemes á todos los que han tomado parte activa en esa hermosa fiesta, y nuestra enhorabuena á Pamplona por el arraigo é incremento que en ella adquiere la salvadora devocion al Corazon Sacratísimo de Jesus.

## LA PROVINCIA

Comunican de Viana que en la excavacion de una obra en construccion en la calle Nueva, propiedad de D. Juan Cadalso, fué encontrado sobre las seis de la mañana del 3 del actual el cadáver del vecino de dicha ciudad Pio Alvo, soltero, de 67 años de edad.

Se cree que la desgracia ha sido casual, y que el citado sugeto debió caerse desde unos tres metros de altura que tiene la excavacion. El juzgado entiende en el asunto.

Anteayer fueron retirados 3 kilogramos de carne de las tablas del Mercado de esta ciudad, por no reunir buenas condiciones para el consumo. Dicha carne fué inutilizada.

La junta provincial de instruccion pública ha nombrado maestros interinos de las escuelas siguientes á los señores que respectivamente se mencionan:

De Pamplona (niños), D. Angel Sanchez; de Petilla de Aragon (niños), D. Roque Medina; de Artazu (id.), D. Victoriano Urriza; de Eulate (id.), D. Emiliano Molinero; de Lerin D. Juan Fernandez, (auxiliaria de niños); de Pueyo (niñas), D.<sup>a</sup> Angela Urretavizcaya.

Escuelas de ambos sexos.—De Legaria, doña Dolores Gamba; de Osacar, D.<sup>a</sup> Catalina Carrera; de Lerin, D.<sup>a</sup> Hermenegilda Cruzado (auxiliaria de niñas); de Arre, D.<sup>a</sup> Mónica Argos; de Alloz, D.<sup>a</sup> Dorotea Saralegui; de Eulate, D.<sup>a</sup> María Marticorena; de Solchaga, D.<sup>a</sup> Ana Medrano; de Leoz, D.<sup>a</sup> Clementina Berro; de Erro, D.<sup>a</sup> Teresa Golderacena; de Unciti, D.<sup>a</sup> Josefa Errazu; de Cizur-menor, D.<sup>a</sup> Baldomera Iturmendi; de Aquesta, doña Federica Echarrri; de Gulina, D.<sup>a</sup> María Teresa Miqueo; de Oco, D.<sup>a</sup> Valeria Mendioroz, de Napal, D.<sup>a</sup> Juliana Gainza; de Aguinaga-Cia, D.<sup>a</sup> Valentina Gimenez; de Güesa, D.<sup>a</sup> Encarnacion Villafranca.

Segun el *Diario de Avisos* de Tudela, el día 7 de este mes se verificará una reunion con objeto de tratar de asuntos referentes al ferrocarril de Fitero, acerca de los gastos hechos en el año 1887 y que ascendieron á doce mil quinientas pesetas, invertidas en viajes á Madrid, planos y memorias referentes al mencionado ferrocarril en proyecto, cuya exorbitante cantidad satisfizo el Ayuntamiento de Tudela, segun consta en las cuentas de propios correspondientes al citado año 1887 y á las de 1888 y 1889.»

En la tarde del 31 de Mayo último fué asaltada y robada la borda «Goyberca», sita en jurisdiccion de Zugarramurdi.

Los ladrones, que se supone quiénes son, se llevaron 200 pesetas y algunos objetos.

Ayer regresó de Lumbier el señor vicepresidente de la Diputacion foral y provincial D. Ramon Eaeverri.

En en Boletín de Noherlesoom vemos pronosticado buen tiempo para los seis primeros días de Junio; vientos fuertes y frios con lluvias para los días 7 y 8; esto mismo, atenuado, para el 9; estado atmosférico más templado y tranquilo para el 10, 11 y 12, y para los tres últimos días de esta quincena lluvias.

Dicen de Tudela:  
Ocho dias faltan para la eleccion parcial de seis concejales, y por lo visto nadie se acuerda de tal cosa, salvo el Ayuntamiento.  
Hasta ahora no se sabe nada sobre el asunto, ni si existe quien se quiera presentar candidato.

Ayer dieron principio los ejercicios de oposicion para proveer la canongia vacante en la catedral de Pamplona.

El Sr. D. Gumersindo Iraizoz desarrolló y sustentó esta tesis: «Proprietates Personarum divinarum, tam origine, quam relatione, ex parte objecti constituunt et distinguunt Personas, sicutque incommunicabiles.»

Le arguyeron los Sres. D. Nicanor Hernan y D. Eustaquio Jaso.

El auditorio fué numeroso y distinguido.

Hoy tendrá el ejercicio el señor D. Miguel Arroyo, de Burgos, siendo su tesis la siguiente: «Persona Verbi assumpsit naturam humanam, non vero personam hominis.»

Los argumentos están á cargo de los señores D. José Climent y D. Benito Retolaza, de Vitoria.

A los funerales que ayer se celebraron por el alma de la señora D.<sup>a</sup> Josefa Erburu (Q. E. G. E.) asistió numerosa concurrencia de que formaban parte muchas personas distinguidas.

El sábado se registraron en Pamplona los siguientes precios: Trigo á 5 pesetas el robo, cebada á 3,50, avena á 3,10, habas á 5, maiz á 4,25.

En el último mercado de Estella rigieron estos: Trigo 5,25 robo, cebada 3,75, Maiz 5, avena 3,50, habas 4,50, alubias, 9. Vino 1,50 á 1,63 cántaro de 11,77 litros.

De Corella comunican los siguientes: Trigo 5,25. Vino 0,75 decalitro, aceite superior 15.

En Larraga se espera buena cosecha de cereales. La venta de vinos está paralizada de tal modo que no tienen salida ni aun á los precios más bajos.

De Falces dicen que los campos están hermosos, pero con demasiada humedad. Trigo 20 á 21 reales robo, cebada 15 á 16, maiz 18, alubias 36 y vino de 1 á 4 reales cántaro.

Cascante, que las lluvias han llegado demasiado tarde para los sembrados de secano. Las ventas de vinos completamente paralizadas y con muchos deseos de vender.

De Arroz, que si el tiempo favorece aún habrá regular cosecha de cereales y de aceite. Trigo 5,25 á 5,50 pesetas robo y vino buenas clases 1 peseta cántaro con poca demanda.

Por faltas á la moral fueron conducidos anteayer al Depósito municipal Eustaquio Isturiz y Martin Pascual. El señor gobernador les ha impuesto á 25 pesetas de multa.

En los exámenes verificados en el Seminario de Tudela y que terminaron el viernes, obtuvieron la nota de *Meritissimus* 25 alumnos.

Todos ellos tomaron parte en los ejercicios de oposicion que se verificaron el sábado.

Parece que la guardia civil ha descubierto una falsificacion de billetes de Banco que se habian hecho circular por Castejon, Gallur y Tauste.

La benemérita ha logrado detener á varios individuos, encontrando de aquellos falsos valores en poder de alguno de ellos.

En el próximo número insertaremos la nota de las obligaciones provinciales que van á ser amortizadas en 1.º de Julio por virtud de los sorteos efectuados ayer.

Un tabernero de la calle de la Estafeta ha sido denunciado por tener gente dentro de su establecimiento á las altas horas de la noche. Se le impondrá el correctivo correspondiente.

Ante la alcaldía han sido denunciadas dos muchachas por dejar dos herradas abandonadas en la fuente de Santa Cecilia. Se les impondrá una multa.

A las tres de la tarde de hoy se inoculará gratis la vacuna en la casa del Ayuntamiento de esta capital.

La noche del 3 del actual, riñeron en esta ciudad José Nuin y Esteban Ardanaz, resultando el primero con dos heridas en la cabeza.

El agente de Vigilancia señor Perez le condujo al Hospital provincial y al otro sujeto al Depósito municipal.

El juzgado entiende en el asunto.

El sábado marchó á Tafalla el Tribunal de la Audiencia provincial compuesto de los señores Ortiz, presidente, y magistrados señores Ariza y Burillo.

del dia 11 del actual, para que, despues de haber practicado la *práctica* los dias que el señor director designe, comiencen los exámenes de las asignaturas.

Nuestro paisano el gobernador civil de Santa Clara D. Veremundo Ruiz de Galarreta ha sido trasladado con igual destino á Puerto Príncipe.

De Navarra asistieron al *meeting* de Tolosa los Sres. Seminario, conde de la Rosa, Iñarra y Alzugaray.

Han sido nombrados ayudantes de campo del nuevo gobernador militar de esta plaza el general de division Sr. Sanchez Gomez los comandantes de infanteria D. José Romero Bien-cinto y D. Tomás Palacio Rodriguez.

A unos dias propios de Enero ha seguido súbitamente una temperatura de Agosto. La mínima no baja de 13º y la máxima del domingo fué 29.

Con objeto de tomar los baños ha llegado á Fitero el espada Reverte.

**Servicio militar para el dia 5**

*Parada.*—Cantabria.  
*Jefe de día.*—D. Luis San Millan, Comandante de Constitucion.

*Hospital y provisiones.*—Artillería 1.º capitán.

*Vigilancia.*—Los cuerpas de la guarnicion.

*Traje.*—De diario.

Aunque el Sr. Cubero no puede invocar la ley de imprenta para obtener la insercion del comunicado que nos ha remitido, por pura liberalidad se lo insertamos. De esta suerte el contraste entre EL ARALAR y algunos periódicos amigos del Sr. Cubero resultará más vivo, pues dichos periódicos acostumbran negar la insercion á verdaderas rectificaciones.

**COMUNICADO**

Pamplona, 2 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mio: Por el gatero de mi habitacion se me ha introducido su digno periódico de usted y en sus *mias mias* he visto lo que dice de mi humilde y modesta personalidad, es decir de la personalidad del Sr. Cubero (con mayúscula) con la misma mayúscula que el Sr. Campion. Pero vamos, esas ya no son *cristianas reticencias* (con minúscula), con la misma minúscula que campionistas.

Dejando para *La Bandera Tradicional* el que ponga en solfa todo cuanto de ella dice EL ARALAR, amparándome en la ley de imprenta debo manifestar en las columnas de ese periódico que yo no tengo órgano ni soy organista.

Por lo que se refiere á las comedias de enredo, eso lo dejo para aquellos que saben fingir el papel de tradicionalistas para el objeto que V. sabe y yo no ignoro. ¡Esas que sí son comedias de enredo!

Si no sé lo que me juanmartineo, peor seria que supiese lo que me mesticeo poniéndome hoy una boina como un capazo y mañana un morrion como una canarieta, figurando hoy con los verdaderamente católicos fueristas y mañana con los católicos liberales, secta *peor que los monstruos de la Commune* y tantas veces condenada (con censura eclesiástica) por Pio IX y tantos otros Pontífices.

Para mesticear de ese modo ya sabrá V. que no se necesita ni censor, ni censura, ni aun bendicion episcopal.

Soy de V. atmo. S. S.

P. CUBERO.

**Seccion religiosa**

Martes.—*Santos Bonifacio, obispo y mártir, Doroteo, obispo y mártir, Sancho, mártir, Fernando, infante de Portugal. Santas Valeria y Marcia, mártires.*

En San Saturaino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y Rosario.

En San Agustin.—A las ocho se expondrá el Santísimo Sacramento y se hará un devoto ejercicio con Rosario, meditacion, cantos al Sagrado Corazon y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, novena al Corazon de Jesus, cánticos, Reserva y Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domin-gos y dias festivos.

PROPÓSITO.  
Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

**Ultima hora**

TELEGRAMAS  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4 (10,30 n.)

**Para Navarra**

El Sr. Rezusta ha preguntado al Gobierno cuándo se convocará á eleccion de dos senadores por Navarra, y ha contestado el ministro de Ultramar que se dará cumplimiento á lo que la ley dispone.

**Congreso**

El Sr. Romero Robledo ha mostrado interés por saber el estado de salud del Sr. Salvador y la fecha en que serán presentados los presupuestos, contestándole el Sr. Aguilera que éstos serán leídos en la Cámara el dia 6.

Romero Robledo ha mostrado despues extrañeza porque el ministro de Hacienda está enfermo para ir á las Cortes y no para salir á paseo.

Terminado este incidente, ha continuado el debate sobre el proyecto contra los anarquistas.

**Rumores**

Se dice que Ruiz Zorrilla va á dar un manifiesto en el que se declarará ferviente católico.

—Sagasta se muestra decidido á evitar toda modificacion del Gabinete.

—Cánovas ha prometido apoyar decididamente los presupuestos.

Madrid 5 (1 m.)

**España y Alemania**

Despachos de *Fabra* dicen que la cuestion del tratado hispano-aleman está haciendo el juego del Gobierno.

Aquí se considera apasionado ese juicio.

**Otro traslado**

El fiscal de la Audiencia de Pamplona Sr. Borrueal ha sido trasladado á la Coruña.

**Ultima nota**

A última hora han tenido una entrevista Sagasta y Montero Rios. Ignoro qué han tratado.

**ANUNCIOS**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE PAMPLONA.

La comision de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento ha acordado que el dia 11 de los corrientes tengan lugar ante la misma las siguientes subastas:

1.ª De la carne de los toros que han de ser lidiados en las próximas fiestas de San Fermín.

2.ª Del servicio de banderillas y arreglo de puyas para las corridas que han de tener lugar en dichas fiestas.

3.ª Del servicio de mulas para el arrastre de los toros y caballos muertos y

4.ª Del servicio de refrescos en la plaza de toros durante las corridas.

Estas subastas darán principio á las doce en punto de la mañana del expresado dia 11 por el orden en que van anunciadas, y las condiciones para cada una de ellas que se celebrarán separadamente, estarán de manifiesto hasta el momento de la subasta en la Contaduría municipal.

Pamplona 4 de Junio de 1894.—Por acuerdo de la Comision, *Agapito Goñi*, Secretario.

**Atriles para misales**

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

ACÁBA DE PUBLICARSE

**SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA**

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

**Flores de Junio**

Propias para distribuir todos los dias de este mes en las funciones del Sagrado Corazon.  
En pliegos de 32 hojitas para otros tantos dias que dura dicho mes, y un acto de consagracion en cada hojita. Cada pliego se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.  
Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.  
Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

**COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA**

(antes Viuda de Mina)

Mercaderes 8, esquina Chapitela.

En este Establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión, y varias otras clases y tamaños; como tambien todos los objetos pertenecientes á las Asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oracion, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregacion al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para Celadores y Celadoras.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTREBENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**Se invita**

á los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**

Venta á plazos todas combinaciones.

**PARA EL MES DE JUNIO**

Libros que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

**Novísimo mes del Sagrado Corazon de Jesús**

ó sea imitacion de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz. Precio, 1,50 pesetas en tafilete.

**De la imitacion del Sagrado Corazon de Jesús**

dividido en cuatro libros. Obra escrita en latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Precio, 4 pesetas.

**Mes del Sagrado Corazon de Jesús**

extractado de los escritos de la B. Margarita de Alacoque. En rústica, una peseta.

**El Tesoro escondido**

ó sea el Sagrado Corazon de Jesús descubierto á nuestra España, por el P. Juan de Loyola, de la Compañía de Jesús.  
Precio: 0,75 pesetas en rústica, y 1,25 en tela.

**Mes de Junio dedicado al S. C. de Jesús**

por D. Félix Sardá y Salvany. Se vende en rústica á 0,40 pesetas y á 0,75 en tela.

**Pruebas de amor**

Coleccion de hojitas para cada dia del mes de Junio. Se vende á 0,25 pesetas.

**El corazon educado**

en la escuela del Sagrado Corazon de Jesús, por D. Serafin Casas Abad. Se vende á 0,25 pesetas.

**El devoto del S. C. de Jesús**

Contiene infinitas de prácticas y devociones. Se vende á 0,35 y á 0,55 pesetas.

**Á DIEZ PESETAS**

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona R. QUEROL AYALA.

**SOBRE-**

asada, Queso de Mahon, Sobreasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion,

Pesetas		Pesetas	
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . .	1'25
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada . . . . .	0'75	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . .	1'25
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . .	0'50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . .	0,40
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . .	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . .	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . .	0'75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . .	0'50	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada . . . . .	1'25
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete . . . . .	0,75	Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. . . . .	2
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . .	0'50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . .	0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada . . . . .	0'50	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández . . . . .	0'50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . .	0'25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . .	0'30
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep . . . . .	0,40	Letanias al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . .	0'50
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . .	0'50	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . .	0'40
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas . . . . .	0'50	Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T. . . . .	0'30
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . .	0'25	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . .	0'50
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . .	0'65	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas . . . . .	0'60
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . .	0'40	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . .	1
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete . . . . .	0'50	Sonata para órgano, por P. J. L. . . . .	1
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . .	0'25	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . .	0'75
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . .	0'50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . .	0'30
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . .	0,30	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas . . . . .	0'50
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco . . . . .	0'60	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . .	0'50
Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . .	0'20	El Condé Venadito, paso doble . . . . .	0'50
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . .	0'75	Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . .	2
Sonata para órgano, por P. S. C. . . . .	1	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria . . . . .	0'20
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . .	2		
Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan . . . . .	1		
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas . . . . .	1'40		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

## ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legitimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

### LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

### GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañia de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Se vende en 2.º, encuadernada en 9 pesetas. En los puntos de venta, 8, 24 pesetas.

## NOVENA

### AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

### EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

Dr. WAHU  
Médico principal de los Hospitales de Argelia.  
Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

## SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ